



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada por el Tribunal en el Acuerdo del día 24 de febrero ppdo.,

SE RESUELVE:

1°) Convalidar el período correspondiente entre 1° de diciembre ppdo. al día de la fecha relativo a la prórroga de la contratación del agente Ismael Miguens con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio (chofer) autorizado por la resolución N° 1400/94.

2°) Prorrogar la contratación anteriormente mencionada a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1995 para desempeñarse en la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995